

Alejandra Matamoros, abogada de Pablo Hasel, expedientada por decir la verdad

LA HAINE :: 25/02/2021

El Colegio de Abogados de Madrid abre expediente a la letrada por criticar la violencia policial. Además el CEP ha presentado una denuncia contra la abogada

A raíz de una queja de la Confederación Española de Policía (CEP), en la que censuraba las declaraciones en varios medios de comunicación de la abogada de Pablo Hasel, Alejandra Matamoros, en las que criticaba la violencia policial ejercida estos días en las movilizaciones de apoyo al rapero tras su encarcelamiento, el Colegio de Abogados de Madrid ha abierto un expediente deontológico a la letrada.

En una carta remitida por el decano del Colegio de Abogados, José María Alonso, al CEP, le informaba de la apertura del expediente disciplinario, a la vez que se deshacía en alabanzas hacia la policía, manifestando su "total y absoluto apoyo a la gran labor que realiza el cuerpo de Policía velando por los intereses y defensa de los ciudadanos".

Por su parte el CEP se vanagloriaba a través de sus redes sociales de la persecución laboral abierta contra la abogada.

[twitter:twitturl:https://twitter.com/cep_cepolicia/status/1364838822937247744]

La abogada de Hasel ha aparecido en varios medios de comunicación estos días, denunciando la violencia ejercida por la policía en las manifestaciones de apoyo a Pablo Hasel, denunciando las torturas de las que tantas veces han sido protagonistas los cuerpos policiales y defendiendo el derecho a odiar a la policía. Al igual que con el caso de Pablo Hasel, condenado por contar hechos objetivos que han salido en distintos medios de comunicación, sobre la corrupción de la monarquía o la violencia policial, este es un nuevo caso que demuestra que en el Estado español puede salir muy caro decir la verdad.

[twitter:twitturl:<https://twitter.com/cuatroaldia/status/1363938152549933058>]

Mientras se persigue a la letrada por denunciar la existencia de la tortura, desde el año 1992 el Tribunal de Estrasburgo ha condenado en once ocasiones a España por no investigar denuncias de torturas.

A toda esta persecución hay que sumarle el linchamiento que hacia su persona se ha llevado a cabo a través de redes sociales y varios medios de comunicación.

[twitter:twitturl:<https://twitter.com/laredjuridica/status/1364329223821938691>]

Además, la persecución del CEP a la abogada no se queda sólo en lo laboral, sino que va más allá, habiendo anunciado el sindicato policial que ha interpuesto una denuncia contra la abogada en los Juzgados de Plaza de Castilla de Madrid

[*https://madrid.lahaine.org/alejandra-matamoros-abogada-de-pablo*](https://madrid.lahaine.org/alejandra-matamoros-abogada-de-pablo)